

# SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO

## INTERROGATORIO

### CULTIVO DE REGADÍO EN LA PROVINCIA DE CASTELLON

#### HIDROGRAFÍA

- 1.<sup>a</sup> ¿Nace algun rio en ese término municipal? ¿qué nombre recibe?
- 2.<sup>a</sup> ¿Atraviesa algun rio ese término? ¿Se aprovechan sus aguas para el riego?
- 3.<sup>a</sup> ¿Qué cultivos se benefician con esas aguas?
- 4.<sup>a</sup> Arroyos y manantiales que en ese término se utilizan para el riego, indicando si éste es permanente ó eventual.
- 5.<sup>a</sup> Importancia de estos manantiales y arroyos, bajo el punto de vista del caudal de sus aguas.
- 6.<sup>a</sup> Exprésese si esos arroyos ó manantiales nacen en el término ó en qué término nacen y á qué término se dirigen.
- 7.<sup>a</sup> Si se han hecho aforos de esas aguas ó sea si se ha calculado la cantidad de agua que puedan dar por segundo de tiempo.
- 8.<sup>a</sup> ¿Qué cultivos se benefician con esas aguas?

#### MEDIOS DE PROCURARSE EL AGUA PARA EL RIEGO

- 1.<sup>a</sup> ¿Pasa por ese término algun canal de riego?
- 2.<sup>a</sup> ¿Existen acequias? ¿Qué nombres reciben? ¿De qué rios se derivan? Exprésese á ser posible la fecha de la construccion de los canales ó acequias.
- 3.<sup>a</sup> ¿Hay en ese término alguna presa para la toma de aguas? ¿En qué sitio ó partida del término radica?
- 4.<sup>a</sup> ¿Qué número de hanegadas se riega con las aguas del canal ó acequia?
- 5.<sup>a</sup> ¿El canal ó acequia es de propiedad particular ó de alguna comunidad de regantes?
- 6.<sup>a</sup> ¿Qué cánon se paga por hanegada y riego en cada cultivo?
- 7.<sup>a</sup> ¿Quién administra el canal ó acequia?
- 8.<sup>a</sup> ¿Hay Ordenanzas ó Reglamentos para su régimen? En caso afirmativo remítase á este Centro una copia de dichas Ordenanzas ó Reglamentos.
- 9.<sup>a</sup> ¿Hay constituido en ese pueblo algun Sindicato ó tribunal encargado de resolver las reclamaciones de los regantes y distribucion ó reparto de las aguas?
- 10.<sup>a</sup> ¿Hay algun canal en construccion? En caso afirmativo dígame la dotacion de aguas concedidas, el rio de que se derivan y los términos que ha de recorrer.
- 11.<sup>a</sup> ¿Hay algun canal en proyecto?

- 12.<sup>a</sup> ¿Hay algun pantano en ese término? ¿De dónde proceden las aguas que á él afluyen?  
¿Qué cantidad de agua puede recogerse?
- 13.<sup>a</sup> ¿Sus aguas se aprovechan solo en ese término ó en otros términos? ¿Cuáles son éstos?
- 14.<sup>a</sup> ¿A quién pertenece el pantano?
- 15.<sup>a</sup> ¿Qué precio se paga por unidad de medida de las aguas del pantano? Cánon por hanegada y riego.
- 16.<sup>a</sup> Modo de administrar el pantano, Ordenanzas porque se rija y tribunales para entender en la distribucion de sus aguas.
- 17.<sup>a</sup> Pantanos en construccion ó en proyecto ó cuya concesion haya sido caducada.
- 18.<sup>a</sup> ¿Qué clase de mecanismos se emplean en ese término para la elevacion de aguas para el riego? Indíquese si se emplean ruedas hidráulicas, de qué sistema, norias, si son de hierro ó madera, bombas, de qué sistema y los distintos mecanismos empleados.
- 19.<sup>a</sup> Motores empleados para mover los artefactos para elevar las aguas. Exprésese si son motores animales, malacates, turbinas, molinos de viento ó máquinas de vapor.
- 20.<sup>a</sup> ¿Qué cantidad de agua suministra por segundo de tiempo cada uno de los artefactos empleados para la elevacion de aguas?
- 21.<sup>a</sup> Profundidad á que se encuentran las aguas que se elevan.
- 22.<sup>a</sup> ¿Se han hecho en ese término alumbramientos de aguas subterráneas para el riego?  
¿Se han aforado las aguas alumbradas y se ha calculado la superficie que con ellas se riega?
- 23.<sup>a</sup> ¿Hay en ese término algun pozo artesiano con destino al riego? ¿Qué volúmen de agua suministra por segundo de tiempo? ¿Qué superficie se riega con él?
- 24.<sup>a</sup> ¿Se ha intentado abrir algun pozo artesiano en ese término? ¿Qué resultados se han obtenido?

## LOS RIEGOS

- 1.<sup>a</sup> Manera de efectuar el riego, expresando si se hace *á manta* ó sea inundando el terreno, por tablares ó regueras.
- 2.<sup>a</sup> Riego de trigos, cebada, maiz y otros cereales.—Número de riegos y épocas de efectuarlos, expresando si el volúmen de agua por hanegada es el que exige el clima, el terreno y las necesidades de la planta.
- 3.<sup>a</sup> Riego de arrozales.—Número de riegos y épocas en que se dan.—Si se dá el agua suficiente.
- 4.<sup>a</sup> Idem id. id. de las legumbres, garbanzos, habas, judías, guisantes, pesolina, etc.
- 5.<sup>a</sup> Idem id. id. de raices y tubérculos.—Patatas, remolacha, nabos, chirivías, batatas, moniatos, etc.
- 6.<sup>a</sup> Idem id. id. de plantas industriales, cáñamo, lino, lúpulo, etc.
- 7.<sup>a</sup> Idem id. id. de prados artificiales, alfalfa, esparceta, etc.

- 8.<sup>a</sup> Idem id. id. de las plantas de huerta, fresa, berenjenas, melon, pepino, escarola, lechuga, espárragos, coles, calabazas, etc.
- 9.<sup>a</sup> Riegos del olivo, número de riegos y épocas de aplicarlos.—Gastos que representa el riego de una hanegada de olivos, expresando el número de olivos por hanegada.
- 10.<sup>a</sup> Idem id. id. de la vid en regadío.
- 11.<sup>a</sup> Idem id. id. del naranjo.
- 12.<sup>a</sup> Idem id. id. de los demás árboles frutales.

## MEJORAS EN LOS TERRENOS DE REGADÍO

- 1.<sup>a</sup> ¿Se emplea en ese término el entarquinamiento ó sea, se emplean para el riego las aguas turbias, aprovechando las sustancias que llevan en suspension y que benefician el terreno?
- 2.<sup>a</sup> En los terrenos húmedos; ¿se practican saneamientos? ¿se hacen á zanja descubierta ó se hacen galerías cubiertas y formadas por tubos de barro?

## ADVERTENCIAS

El precedente interrogatorio será contestado por los Sres. Alcaldes antes del 15 de Setiembre próximo.

Las autoridades de los términos municipales en que no haya cultivo de regadío, contestarán negativamente en la casilla de observaciones del adjunto pliego de respuestas.

En la casilla de observaciones se hará constar el número de hanegadas de riego dedicadas á cada cultivo, con la mayor aproximacion posible.

Espero de los Sres. Alcaldes que deferirán á mi ruego de remitir á este Centro el adjunto pliego dentro del plazo indicado, procurando contestar con la mayor exactitud posible, evitándome así el disgusto de reclamar el auxilio de la Autoridad gubernativa para obtener su cumplimiento.

Castellon 18 de Agosto de 1892.

El Ingeniero Agrónomo de la provincia,

*Antonio Maylin.*

*Contestado negativo  
el día 30 del mismo*

Sr. Alcalde de

*Villafamé.*

El presente informe tiene como objeto...

VALORES EN LOS PERIODOS DE REGISTRO

Los datos obtenidos en el curso de los trabajos...

ADVERTENCIAS

El presente informe tiene como objeto...

Valencia 18 de Agosto de 1938

El Director General de la Industria

San Sebastián